

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº 079/13, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE ABRIL DE 2013.

RESOLUCIÓN Nº

059

/13


Pablo GONZALEZ
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo



USHUAIA, 27 MAR 2013

VISTO la nota presentada por el Subdirector de Comisiones de esta Cámara Legislativa,
Dn. Aldo GONZALEZ; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma informa a esta Presidencia en cumplimiento del Art. 66° del
Reglamento Interno de la Cámara la conformación de las Comisiones Permanentes de Asesoramiento
Legislativo, para el presente periodo, con sus correspondientes autoridades.

Que por lo tanto corresponde conformar "ad referendum" de la Cámara.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de
acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

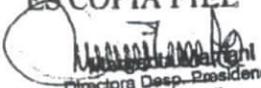
RESUELVE:

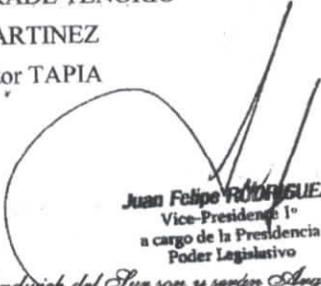
ARTÍCULO 1°.- CONFORMAR "ad referendum" de la Cámara Legislativa, las Comisiones
Permanentes de Asesoramiento Legislativo para el presente periodo, de acuerdo a la nota presentada
por el Subdirector de Comisiones de esta Cámara Legislativa, Dn. Aldo GONZALEZ, por los motivos
expuestos en el exordio y de la siguiente forma:

**COMISIÓN N°1: Legislación General. Peticiones. Poderes y Reglamentos. Asuntos
Constitucionales, Municipales y Comunales.**

Presidente:	Leg.	Juan Felipe RODRIGUEZ
Vicepresidente:	Leg.	Damián LÖFFLER
Secretario:	Leg.	Fabio MARINELLO
	Leg.	Pablo D. BLANCO
	Leg.	Claudia ANDRADE TENORIO
	Leg.	Myriam N. MARTINEZ
	Leg.	Reynaldo Héctor TAPIA

ES COPIA FIEL


Directora Desp. Presidencia
Poder Legislativo


Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*



Leg. Susana SIRACUSA
Leg. Adrián LIENDO

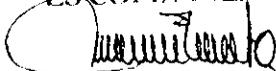
COMISIÓN N° 2: Economía, Presupuesto y Hacienda. Finanzas y Política Fiscal.

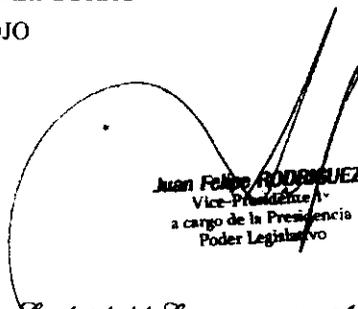
Presidente: Leg. Pablo BLANCO
Vicepresidente.: Leg. Damián LÖFFLER
Secretario: Leg. Laura ROJO
Leg. Juan Felipe RODRIGUEZ
Leg. Jorge LECHMAN
Leg. Reynaldo Héctor TAPIA
Leg. Myriam N. MARTINEZ
Leg. Fabio MARINELLO
Leg. Eduardo BARRIENTOS

COMISIÓN N° 3: Obra Pública. Servicios Públicos. Transportes. Comunicaciones. Agricultura y Ganadería. Industria. Comercio. Recursos Naturales (Pesca, Bosques, Minería, Aguas, Flora y Fauna). Turismo. Energía y Combustibles.

Presidente: Leg. Jorge LECHMAN
Vicepresidente. Leg. Eduardo BARRIENTOS
Secretario: Leg. Liliana MARTINEZ ALLENDE
Leg. Juan Felipe RODRIGUEZ
Leg. Claudia ANDRADE TENORIO
Leg. Juan Carlos ARCANDO
Leg. Reynaldo Hector TAPIA
Leg. Amanda DEL CORRO
Leg. Laura ROJO

ES COPIA FIEL


Margarita Mamani
Directora Desp. Presidencia
Poder Legislativo


Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*



COMISIÓN N° 4: Educación. Cultura. Medio Ambiente. Ciencia y Tecnología.

Presidente: Leg. Amanda DEL CORRO
Vicepresidente: Leg. Laura ROJO
Secretario: Leg. Susana SIRACUSA
Leg. Pablo D. BLANCO
Leg. Damián LÖFFLER
Leg. Juan Carlos ARCANDO

COMISIÓN N° 5: Acción Social. Familia y Minoridad. Salud Pública. Deportes y Recreación. Vivienda. Tierras Fiscales. Asistencia, Previsión Social y Trabajo.

Presidente: Leg. Claudia ANDRADE TENORIO
Vicepresidente: Leg. Liliana MARTINEZ ALLENDE
Secretario: Leg. Amanda DEL CORRO
Leg. Myriam MARTINEZ
Leg. Eduardo BARRIENTOS
Leg. Adrián LIENDO

COMISIÓN N° 6: Justicia y Seguridad. Relaciones Institucionales, Seguimiento Legislativo y Derechos Humanos.

Presidente: Leg. Pablo D. BLANCO
Vicepresidente: Leg. Susana SIRACUSA
Secretario: Leg. Fabio MARINELLO
Leg. Jorge LECHMAN

ES COPIA FIEL

Margarita Mamani
Directora Desp. Presidencia
Poder Legislativo

Juan Felipe RODRIGUEZ
Vicepresidente 1°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*



Leg. Juan Carlos ARCANDO

Leg. Adrián LIENDO

COMISIÓN N° 7: Parlamento Patagónico, Mercosur, Integración Regional y Asuntos Internacionales.-

Presidente: Leg. Amanda DEL CORRO
Vicepresidente: Leg. Laura ROJO
Secretario: Leg. Liliana MARTINEZ ALLENDE
Leg. Claudia ANDRADE TENORIO
Leg. Juan Carlos ARCANDO
Leg. Myriam MARTINEZ

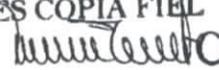
Suplentes: Leg. Fabio MARINELLO
Leg. Jorge LECHMAN
Leg. Adrián LIENDO
Leg. Susana SIRACUSA
Leg. Eduardo BARRIENTOS
Leg. Damián LÖFFLER
Leg. Reynaldo Héctor TAPIA
Leg. Pablo D. BLANCO

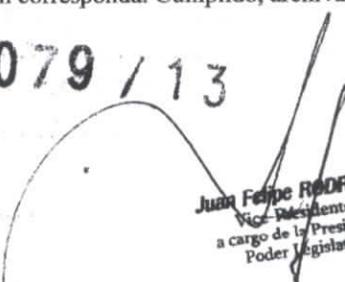
ARTÍCULO 2°.- Registrar. Comunicar a quien corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

079 / 13

ES COPIA FIEL


Margarita Mamani
Directora Desp. Presidencia
Poder Legislativo


Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"